

Bogotá D.C., 20 de Mayo de 2024

Presidente

OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

Debate # 37

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso-, apruébese en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre ***“las medidas adoptadas para proteger la vida e integridad de los líderes sociales y de los servidores públicos y evaluar las acciones frente a la crisis de seguridad que se está viviendo en el país”***.

Para tal efecto cítese al **Ministro de Justicia**, Nestor Ozuna; al **Ministro de Defensa**, Iván Velásquez Gómez; al **Ministro del Interior**, Luis Fernando Velasco; al **Director de la Unidad Nacional de Protección -UNP-**, Augusto Rodríguez; al **Director del Instituto Penal y Penitenciario -INPEC-**, Daniel Gutiérrez y al **Director de la Policía Nacional**, William René Salamanca Ramírez.

Asimismo, extender la invitación a la **Procuradora General de la Nación**, Margarita Cabello Blanco; al **Defensor del Pueblo**, Carlos Ernesto Camargo Asís; a la **Directora de la División de las Américas de Human Rights Watch**, Juanita Goebertus; al **Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -Indepaz**, Leonardo González; a la **Fundación Paz y Reconciliación -PARES-**; a la **Representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, Juliette De Rivero** y al Presidente del **Sindicato de Trabajadores Unidad Nacional de Protección – SintraUNP-**, Camilo Torres.

La presente proposición busca evaluar los retos y desafíos en materia de seguridad y la reacción de las entidades responsables en la protección y garantías de seguridad de los servidores públicos que han denunciado amenazas y quienes ostentan cargos de alto riesgo; al igual que evaluar las medidas de seguridad implementadas para

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

proteger la vida de los líderes sociales y la eficacia y prontitud de las medidas y acciones implementadas.


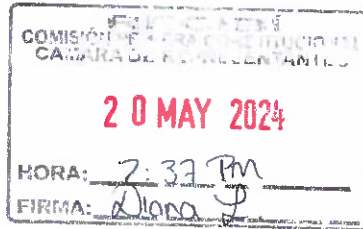
Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Adjunto al presente documento se envía el cuestionario para que sea remitido a los funcionarios citados.

Cordialmente,



DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde.



Orlando Castillo
Citop 9